

ADENDA No. 7

OBJETO

FIDUPREVISORA S.A., en calidad de sociedad de economía mixta y en calidad de vocera y administradora del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - FOMAG requieren contratar una persona jurídica, consorcio o unión temporal, que suministre una plataforma electrónica que integre servicio de radicación y de digitalización certificada con fines probatorios de las solicitudes de prestaciones económicas y sociales, actos administrativos y demás documentos que se generen en el trámite, incluyendo fallos judiciales ante el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- FOMAG. Adicionalmente deberá suministrar el equipo humano y recurso técnico para la prestación del servicio de digitalización y el servicio de firmas digitales.

Con fundamento en el Documento de Selección Definitivo de contratista, FIDUPREVISORA S.A., en calidad de sociedad de economía mixta y en calidad de vocera y administradora del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio -FOMAG, modifica parcialmente el cronograma del proceso.

PRIMERO: Modifíquese parcialmente el "Cronograma" así:

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	26 de agosto de 2019	Páginas web: www.contratos.gov.co www.fiduprevisora.com.co www.fomag.gov.co
Presentación de evaluación al Consejo Directivo del FPSM y al Comité de Contratación de Fiduprevisora.	Entre el 27 y el 28 de agosto de 2019	Vicepresidencia del FOMAG Calle 72 No. 10-83 torre C piso 6º Bogotá D.C o Min. Educación.
Publicación de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	Entre el 27 y el 28 de agosto de 2019	Páginas web: www.contratos.gov.co www.fiduprevisora.com.co www.fomag.gov.co

8

(fiduprevisora)

Suscripción del contrato, expedición de pólizas, aprobación de garantías	Entre el 29 de agosto al 2 de septiembre de 2019	Vicepresidencia Jurídica FIDUPREVISORA S.A Calle 72 No. 10 – 03 Piso 6° Bogotá D.C
--	--	--

Las fechas, plazos y etapas establecidos en el cronograma podrán ser modificados antes de su vencimiento por el tiempo que FIDUPREVISORA S.A. considere conveniente.

Se firma a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2019.



JAIME ABRIL MORALES

Vicepresidente Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio

Elaboro: Ximena Moreno/Abogada Vicepresidencia FOMAG

XMM